



SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO

Documento 5 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Dadas las características del trabajo necesario de asistencia técnica a realizar y la necesidad de que se consiga tener una visión de conjunto de toda la actividad realizada durante las de los hornos de incineración de fangos para poder realizar un análisis adecuado, el objeto del presente expediente es una unidad claramente indivisible y no es posible la división en lotes debiendo ser ejecutado en su totalidad por un único contratista.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao, a 25 de septiembre de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento